

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5095** *ARRAGUETA PANADERÍA, S.L.U.*

El Servicio Común Procesal-Sección de Ejecución de Eibar

Publica: Que en la ejecutoria número 113/11, seguida contra el deudor Arragueta Panadería, S.L.U., con domicilio en calle Arragueta, número 19, 20600 Eibar, se ha dictado el 2 de marzo de 2012 resolución por la que se ha declarado la insolvencia por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que puedan encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 20.832,90 euros de principal, más 2.083,29 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 2 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120013307-1